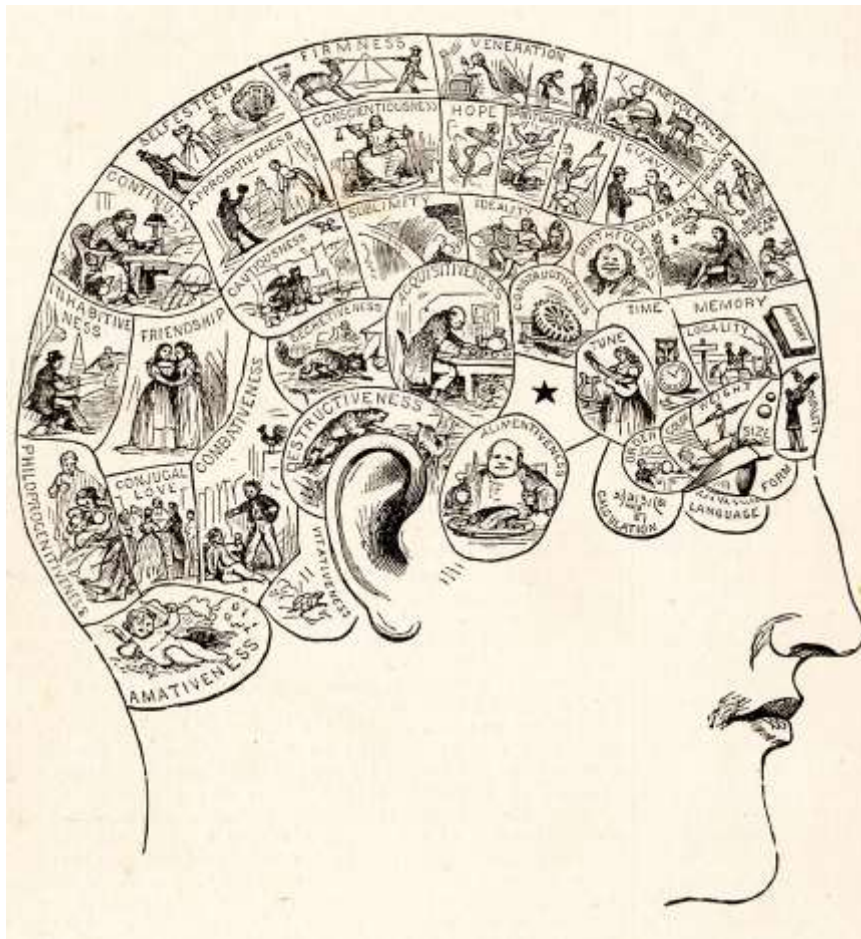


PROGRAMA DE ACOGIDA DEL RESIDENTE DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL DEL ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA



Plasencia, diciembre de 2014

I. PRESENTACIÓN DEL ÁREA

En base a la ley 10/2001, de 28 de Junio, de Salud de Extremadura, el Área de Salud es la estructura básica del Sistema Sanitario Público de Extremadura constituyendo el ámbito de referencia de las actuaciones sanitarias que en ella se desarrollen.

En esta línea la organización sanitaria de Extremadura se estructura en dos niveles territoriales: las Áreas de Salud y las Zonas de Salud. El [Área de Salud de Plasencia](#) es una de las 8 Áreas de la actual [organización sanitaria de Extremadura](#), siendo 14 el número de sus zonas de salud.

La misma cuenta con una población de derecho de 117.283 habitantes (más de 125.000 de hecho) una extensión de 4.099 km² con una densidad de 28,61 hab/km².

Los recursos del Área forman parte del Sistema Sanitario Público de Extremadura y pertenecen al Servicio Extremeño de Salud (**SES**), organismo autónomo de carácter administrativo proveedor hegemónico del mismo. Podemos dividir estos recursos según el nivel de atención de la siguiente manera:

Dispositivos de Atención Primaria:

- 14 Centros de Salud.
- 98 Consultorios rurales.
- 16 Puntos de Atención Continuada (PAC).
- 3 Unidades Medicalizadas de Emergencia (UME/112)

Dispositivos de Apoyo a Atención Primaria:

- Un equipo de Salud Mental.
- Un equipo de Salud Mental Infanto-juvenil.
- Un equipo de Soporte de Cuidados Paliativos.
- 16 Unidades de apoyo a la Atención Primaria (8 de Fisioterapia, 2 Centros de Orientación y Planificación Familiar/Unidades de Atención a la Mujer, 3 Unidades de Salud Bucodental, 2 Equipos de Conductas Adictivas y una Unidad del Dolor).

Dispositivos de Atención Especializada:

- Centro de Especialidades "Luis de Toro" de Plasencia, que ofrece asistencia especializada ambulatoria.
- Hospital "Virgen del Puerto" de Plasencia. Cuenta con 250 camas y su cartera de Servicio ofrece atención especializada, ambulatoria y en régimen de hospitalización, en las siguientes Áreas:
 - Unidad de Cuidados Intensivos
 - Unidad de Reanimación y recuperación postanestésica.
 - Medicina Interna.

- Digestivo.
- Neumología.
- Neurología.
- Endocrinología y Nutrición.
- Reumatología.
- Cardiología.
- Hematología y Hemoterapia.
- Nefrología.
- Alergología.
- Rehabilitación y Fisioterapia.
- Medicina Preventiva.
- Pediatría y neonatología.
- Oncología Médica.
- Oncología Radioterápica.
- Psiquiatría.
- Oftalmología.
- Dermatología.
- Otorrinolaringología.
- Urología.
- Ginecología y Obstetricia.
- Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- Cirugía General y Aparato digestivo.
- Anestesiología.
- Microbiología.
- Anatomía Patológica.
- Análisis Clínicos.
- Radiodiagnóstico.
- Farmacia Hospitalaria.
- Admisión y Documentación Clínica.
- Urgencias Hospitalarias.

El equipo humano que desempeñan sus funciones en nuestro Área está compuesto por más de 1.400 profesionales sanitarios y no sanitarios.

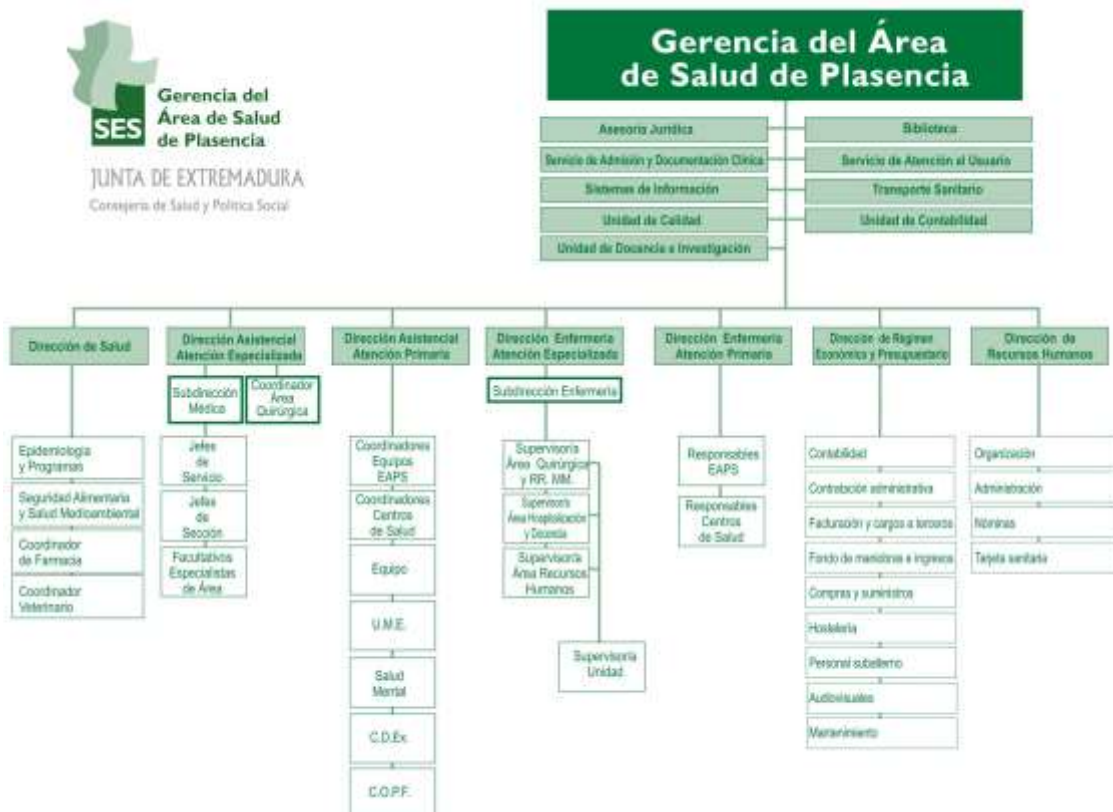
Además de los recursos Sanitarios dependientes del SES, en nuestro Área se dispone de diferentes dispositivos Sociosanitarios dependientes del SEPAD, entre ellos cabe destacar la presencia de los Centros Residenciales Públicos para personas mayores "Los Pinos" y "San Francisco". Así como el Complejo Sociosanitario de Plasencia derivado del antiguo Hospital Psiquiátrico Provincial, dispositivo con orientación fundamentalmente asistencial, integrado en la Red Regional de Salud Mental como Centro de Referencia, de estructura compleja e institucionalmente dependiente del SEPAD, pero con clara vinculación al SES.

En la página web <http://www.areasaludplasencia.es/> se puede conocer con detalle las características del Área de Salud de Plasencia. Recomendamos atentamente su visita.

Otro documento de obligada lectura antes de la incorporación al periodo formativo es el programa formativo de la Especialidad en Psiquiatría, que se puede consultar y descargar en la página web del Ministerio de Sanidad:

<https://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/home.htm>.

II. ORGANIGRAMA DEL ÁREA



III. DISPOSITIVOS DE SALUD MENTAL EN EL ÁREA DE PLASENCIA. DOTACIÓN Y PLANTILLA ACTUAL.

El área de Salud de Plasencia cuenta con una amplia red de dispositivos asistenciales que permiten afrontar con razonables garantías las demandas de la población en Materia de Salud Mental. La articulación, organización y dependencia de estos dispositivos es compleja, con vinculaciones multi-institucionales entre SES, SEPAD y Ayuntamiento de Plasencia. Los principales recursos con que cuenta el Área podrían describirse del siguiente modo:

- **Equipo de Salud Mental de Plasencia:** Unidad que da cobertura a la población del Área de Plasencia. Cuenta en su dotación con 4 FEA de Psiquiatría, 2 Psicólogos, 1 Trabajadora Social y dos DUE. Englobado en el equipo se encuentra el Equipo de Salud Mental Infanto-Juvenil compuesto por un FEA de Psiquiatría, un Psicólogo y un DUE. Su dependencia institucional está vinculada al SES.
- **Unidad de Hospitalización Breve:** Ubicada desde febrero de 2011 en Hospital Virgen del Puerto de Plasencia después de ser transferida desde el Centro Socio-Sanitario de Plasencia. Ofrece cobertura a la población de las Áreas de Plasencia, Coria y Navalmoral de la Mata. Cuenta con 18 camas asistidas por 4 FEA de Psiquiatría a tiempo completo, 1 Psicólogo, 1 Trabajadora Social y 6 DUE.
- **Centro Socio-Sanitario de Plasencia:** Cuenta con un total de 330 camas habilitadas en la actualidad, distribuidas en las siguientes unidades:
 1. - *Unidad de Media Estancia*
 2. - *Unidad de Rehabilitación Hospitalaria*
 3. - *Unidad de Larga Estancia*
 4. - *Unidad de Psicogeriatría*
 5. - *Unidad de Alcoholismo*
 6. - *UDAC.*

En su dotación cuenta con 4 FEA de psiquiatría a tiempo, 6 Médicos Generales, 5 Psicólogos, 3 Trabajadoras Sociales, 1 Terapeuta Ocupacional y 37 DUE. La gestión del CSS de Plasencia es competencia del SEPAD, si bien desde el punto de vista asistencial algunas de sus unidades como la UME son de carácter fundamentalmente hospitalario y no residencial. No obstante, se trata de un dispositivo de atención mixta y dinámica, en la que se integran los ámbitos asistenciales hospitalarios y residenciales. La actividad desarrollada en las diferentes unidades implica el cumplimiento de los Programas de Intervención Terapéutica vigentes en el Plan de Salud Mental de Extremadura, tratándose de un **dispositivo de referencia en la Red de Salud Mental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

- **Centro de Rehabilitación Psicosocial:** Dispositivo de carácter rehabilitador integrado en la red pública de Salud Mental de Extremadura, pero gestionado por Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia. Cuenta con 20 plazas.
- **Centro de Rehabilitación Hospitalaria:** Dispositivo residencial de gestión privada en coordinación con el SEPAD, integrado en la red pública de Salud Mental de Extremadura. Cuenta con 40 plazas.

Para ampliar esta información y conocer mejor las características de la Red de Salud Mental de Extremadura, recomendamos visitar la web <http://www.saludmentalextramadura.com/>.

IV. COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA

El Servicio de Psiquiatría del Área de Salud de Plasencia está compuesto por un equipo multidisciplinar de profesionales que desarrollan su actividad en los diferentes dispositivos asistenciales del área, siendo el Coordinador de Salud Mental del Área Agapito Herrero Sánchez:

- **Equipo de Salud Mental**. Centro de Especialidades "Luis de Toro". Tlf: 927 458 036:
 - Psiquiatras:
 - Dra. Blanca Lusilla Rausa. **Coordinadora de Equipo**.
 - Dr. Juan Antonio Valenzuela López. **Tutor de Residentes de Psiquiatría**.
 - Dra. María Victoria Gómez Tomé.
 - Dra. Rosa María Galindo San Valentín.
 - Dra. Carmen Parrado Prieto.
 - Psicólogos:
 - Elena Ramos Berrocoso. **Tutora de Residentes de Psicología**.
 - Daniel Argent Ternero.
 - Cristina Sánchez López.
 - Enfermeras:
 - Carmen Jerez Barroso.
 - Kristina Viljanen.

- **Unidad de Hospitalización breve**. Hospital Virgen del Puerto. Tlf: 927 428 300 927 428 500:
 - Psiquiatras:
 - Dra. María Josefa Lorenzo Bragado. **Responsable de Unidad**.
 - Dra. Carmen Pérez Puente.
 - Dr. Ángel Luis Blanco González
 - Dr. Jesús Derecho Montes.
 - Psicólogos:
 - Antonio Albalat

 - Supervisora de Enfermería:
 - Pilar Ramos. **Tutora Residentes de Enfermería**.

- **Centro Socio Sanitario de Plasencia**. Tlf: 927428800:
 - Dirección del Centro:
 - Esther Artacho Aznar.
 - Dirección de Enfermería:
 - Nieves Iglesias Fernandez.
 - Psiquiatras:

- Dr. Agapito Herrero Sánchez.
Coordinador de Salud Mental de Área.
- Dra. Ana Hernández Gudino.
- Dra. Belinda Manzano Balsera.
- Dr. Daniel Gómez Pizarro. **Jefe de Estudios de la Unidad Docente de SM.**
- Psicólogos:
 - Piedad Juárez Sánchez.
 - Maria Jesús García Pereda.
 - David Granados Rodríguez.
 - Prado Talavera Lázaro.
- Supervisoras de Enfermería:
 - Raquel Jiménez Agustín.
 - M. Ángeles Garzón Simón.
 - M. Carmen Villa Alegre.

V. PROGRAMA DE ACOGIDA A LOS RESIDENTES

El residente será recibido por el tutor de la especialidad y/o el Jefe de Estudios de la UDM de SM, quienes junto con el representante de residentes le guiarán en su acogida en el Equipo:

- Presentación del equipo y dispositivos del área.
- Aportación de documentación pertinente por parte del Tutor/Jefe de Estudios:
 - Guía Formativa de Psiquiatría y plan de acogida.
 - Cronograma/Itinerario formativo de la especialidad.
 - Libro del residente.
 - Protocolo de Supervisión del Residente.
- Se acompañará al residente en las tareas de firma de contrato (plan de acogida del hospital Virgen del Puerto de Plasencia).
- En los días previos a la incorporación es recomendable que el residente se dirija al servicio de personal, donde deberá facilitar la documentación requerida para formalizar el expediente de alta:
 - Fotocopia / original: D.N.I.

- Documento donde figure el N.S.S. (S.I.P. - Tarjeta Afiliación S.S.)
- Cuenta Bancaria
- Resguardo de la solicitud de adjudicación de la plaza
- Fotocopia del título de licenciado
- Se acompañará al residente a:
 - Lencería donde le facilitarán:
 - Uniforme completo de pijama, zuecos, batas con nombre y especialidad.

 - Informática y Laboratorio, para obtener:
 - Perfiles de acceso para las aplicaciones informáticas. En función de la especialidad, se dará acceso a Sistema Informático Jara, Portal del SES, Intranet, Analíticas Cornalvo, etc.
 - Secretaría de la Comisión de Docencia el residente:
 - Rellenará una ficha con sus datos personales.
 - Entregará una copia del documento de adjudicación de la plaza del Ministerio.
 - Obtendrá el Manual de acogida del residente.

Para cualquier aclaración o duda, el residente podrá contactar con el representante de residentes, su tutor correspondiente y/o el Jefe de Estudios de la UDM de Salud Mental.